

COSTA RICA:

OCUPACIONES QUE PREDOMINAN SEGÚN SEXO

II TRIMESTRE **2024**



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

331.2 Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Observatorio Mercado
C8375co Laboral
2024 Costa Rica: Ocupaciones que predominan según sexo. II trimestre 2024 /
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. – San José, Costa Rica: MTSS, 2025.

Gráficos: 21 p.

ISBN 978-9968-40-036-7

1. EMPLEO. 2. POBLACIÓN OCUPADA. 3. GENERO.
4. TRABAJO. 5. COSTA RICA. I. Título

ISBN: 978-9968-40-036-7



© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines informativos u otros no comerciales, siempre que se cite la fuente y no sea con fines de lucro.

Se prohíbe terminantemente su venta en formato físico o digital y/o su inclusión –no autorizada expresamente por parte del Ministerio de Trabajo– en bases de datos, bibliotecas físicas o digitales, o su similar, que se utilicen para la venta o alquiler al público.



CONTENIDOS

Introducción	5
Metodología	6
Segregación horizontal de género	8
Características de la población en las ocupaciones de mayor concentración	12
Reflexiones finales	18
Referencias	19
Anexos	20





DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

COSTA RICA:

OCUPACIONES QUE PREDOMINAN SEGÚN SEXO

II TRIMESTRE **2024**

Observatorio del Mercado Laboral (OML)

Esmeralda Benavides Murillo, Jefe Departamento Observatorio del Mercado Laboral

Elaboración

Martha Eugenia Argüello Oviedo
Marisol Víquez Oviedo



INTRODUCCIÓN

En el mercado de trabajo se presentan marcados sesgos de género. Además de una menor participación de las mujeres con respecto a los hombres, también experimentan la segregación horizontal por género, es decir que, las mujeres y los hombres se insertan al mercado de trabajo de manera diferenciada, concentrándose en ciertas ocupaciones o ramas de actividad consideradas femeninas o masculinas.

El presente estudio se realiza con base en los datos de la Encuesta Continua de Empleo del (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), estadísticas que evidencian la segregación horizontal por género en el mercado laboral costarricense. Lo cual proporciona un insumo para comprender la situación actual en relación con esta problemática.

En un primer apartado se pretende medir el nivel de concentración, participación y representación ocupacional por sexo. En un segundo apartado se analizan algunas características de la población ocupada en las ocupaciones de mayor concentración a través de un conjunto de variables como edad, nivel educativo, ingresos, formalidad del empleo, rama de actividad, tamaño de empresa, jornada de trabajo y posición en el empleo.

Para el caso de Costa Rica existe un conjunto de ocupaciones en las cuales se concentran las mujeres y los hombres de manera distinta. Un alto porcentaje de las mujeres ocupadas se dedica a actividades relacionadas con el trabajo doméstico, de cuidados y la educación, mientras que los hombres ocupan la mayoría de los puestos asociados al sector primario, a la construcción, comercio y transporte.



Metodología

Para analizar la segregación horizontal de género en el mercado laboral costarricense se utilizan los datos de la Encuesta Continua de Empleo del INEC para el segundo trimestre de 2024, considerando las ocupaciones a cuatro dígitos según la Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) 2011. A partir de esta información, se calcula la concentración por sexo, de la siguiente manera:

- La **concentración** por sexo en la ocupación *i* corresponde al porcentaje de mujeres u hombres en la ocupación *i* en relación con el total de las mujeres u hombres ocupados, según corresponda:

$$\text{Concentración femenina ocupación } i = \frac{\text{Mujeres en la ocupación } i}{\text{Total de mujeres ocupadas}} * 100$$

$$\text{Concentración masculina ocupación } i = \frac{\text{Hombres en la ocupación } i}{\text{Total de hombres ocupados}} * 100$$

Considerando lo anterior, se realiza una selección de las 15 ocupaciones de mayor concentración de personas ocupadas, y adicionalmente se analizan algunas variables sociodemográficas y laborales para caracterizar la situación actual de esta población.

Para ampliar el análisis, se calcula la participación y la representación por sexo:

- La **participación** por sexo en la ocupación *i* corresponde al porcentaje de mujeres u hombres en dicha ocupación respecto del total de personas ocupadas (mujeres y hombres) en la ocupación *i*:

$$\text{Participación femenina ocupación } i = \frac{\text{Mujeres en la ocupación } i}{\text{Total de mujeres y hombres en la ocupación } i} * 100$$

$$\text{Participación masculina ocupación } i = \frac{\text{Hombres en la ocupación } i}{\text{Total de mujeres y hombres en la ocupación } i} * 100$$

- La **representación** por sexo en la ocupación *i* corresponde a la participación por sexo (% de mujeres o % de hombres) en la ocupación *i* dividido entre la participación femenina o masculina (% mujeres o % hombres) en el total de personas ocupados:

$$\text{Representación femenina ocupación } i = \frac{\text{Participación femenina en la ocupación } i}{\text{Participación femenina en el total de la población ocupada}}$$

$$\text{Representación masculina ocupación } i = \frac{\text{Participación masculina en la ocupación } i}{\text{Participación masculina en el total de la población ocupada}}$$

Donde:

El valor es mayor a 1 significa que las mujeres están sobre representadas en la ocupación.

El valor menor que 1 significa que están sub representadas.

En consecuencia, se podría señalar que la ocupación está “feminizada” o “masculinizada” cuando la representación de las mujeres u hombres es mayor a 1,25 (es decir, cuando las mujeres u hombres tienen una participación en la ocupación de un 25% mayor que la participación de las mujeres u hombres en el total de la población ocupada).

Es importante indicar que la omisión del lenguaje inclusivo y no sexista, se debe a que la mención de las ocupaciones se mantiene sin variación con respecto a su fuente original.

Segregación horizontal de género

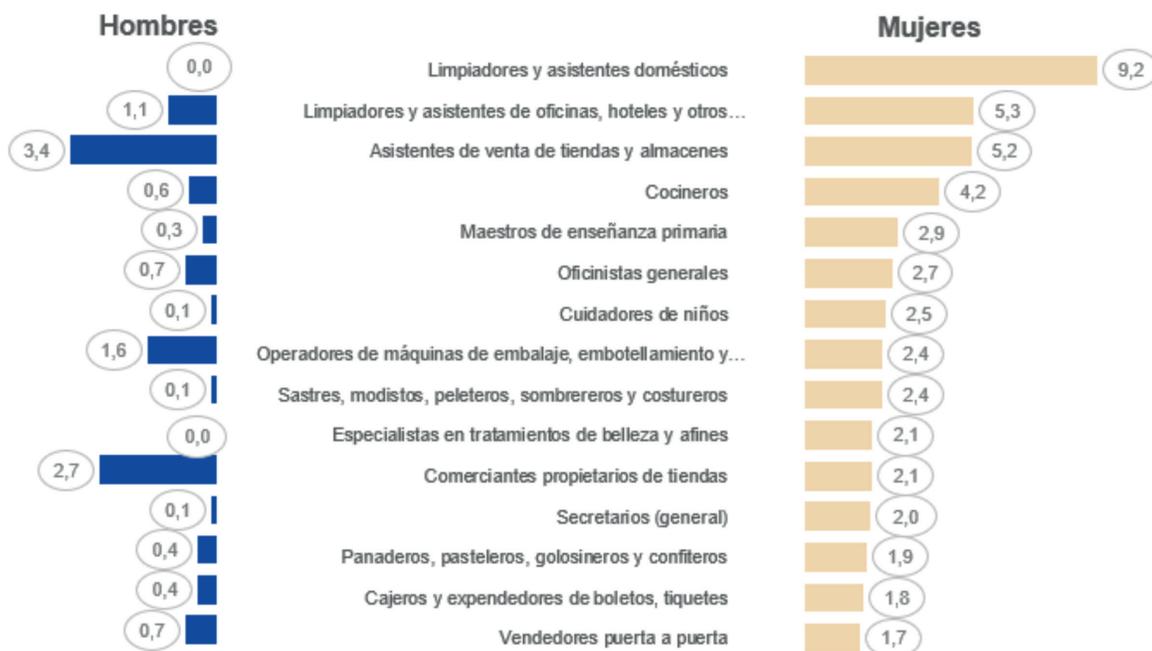
Las desigualdades que enfrentan las mujeres en el mercado laboral no sólo corresponden a su incorporación en el mismo, con tasas de participación y de ocupación muy por debajo de las de los hombres, sino que además experimentan el fenómeno de la segregación horizontal, que se refiere a la concentración de mujeres y hombres de manera diferente entre ramas de actividad u ocupaciones, en función de su sexo. Es decir, en el caso de las mujeres, la tendencia de ellas es a concentrarse en ocupaciones que históricamente se han considerado femeninas.

Como se señala en el artículo Participación y segregación ocupacional de género en los sectores económicos de América Latina durante el siglo XX, “Uno de los elementos característicos de la segregación ocupacional es el hecho de que las mujeres se aglutinan en pocas tareas, en su mayoría consideradas como femeninas, puesto que involucran esencialmente labores semejantes a las reproductivas, como el cuidado y la alimentación”.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), las mujeres continúan desempeñándose en puestos tradicionalmente femeninos. Para el segundo trimestre de 2024, al ordenar las ocupaciones según la concentración de las mujeres en cada ocupación se observa que en 15 de éstas se encuentra casi la mitad de la ocupación femenina (48,3%), tal como se muestra en el siguiente gráfico. Dichas ocupaciones sólo agrupan el 12,4% de los hombres ocupados.

Las mujeres se concentran principalmente en ocupaciones relacionadas con el trabajo doméstico, como limpiadores y asistentes domésticos, cocineros y cuidadores de niños, así como en actividades de limpieza en oficinas, hoteles y otros. Destaca también, la concentración en actividades relacionadas con el comercio, como asistentes de ventas de tiendas y almacenes, y comerciantes propietarios de tiendas, entre otras. Adicionalmente, hay una concentración de especialistas en tratamientos de belleza y afines.

Gráfico 1. Costa Rica: Distribución de la población ocupada, según ocupaciones con mayor concentración femenina, por sexo. II trimestre 2024



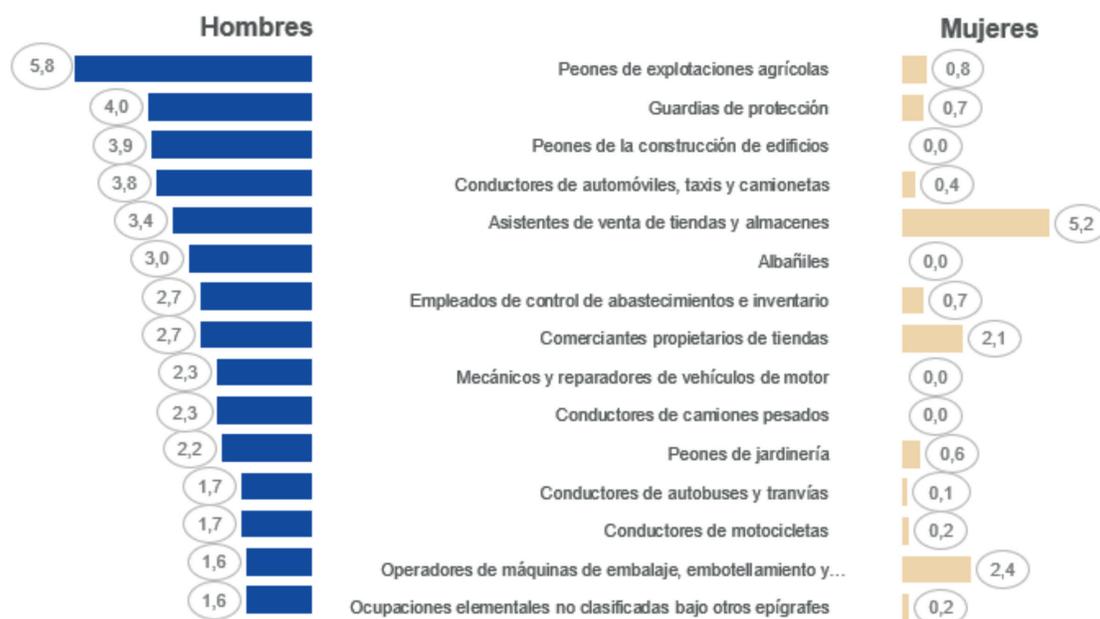
Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2024.

Estas ocupaciones también se caracterizan por tener una alta participación femenina, se observa que en ocupaciones como especialistas de tratamientos de belleza y afines y limpiadores y asistentes domésticos, participan en su totalidad mujeres (100% y 99,7%, respectivamente). Asimismo, las ocupaciones asociadas con el cuidado de niños y la enseñanza también cuentan con una elevada participación femenina (94,6% y 84,0% respectivamente). De igual manera, otras ocupaciones vinculadas con la cocina (cocineros) y la confección (sastres, modistos, peleteros, sombrereros y costureros), tienen una gran proporción de mujeres, al igual que los puestos de secretarios (en cada una de estas ocupaciones más del 80% de las personas ocupadas son mujeres).

Ahora bien, para estas ocupaciones de mayor concentración femenina también se analiza el indicador de la representación en cada una de estas, siendo que en 14 de las 15 ocupaciones dicho indicador es superior a 1, lo que significa que, en prácticamente todas las ocupaciones las mujeres están sobrerrepresentadas. Incluso en las ocupaciones de limpiadores y asistentes domésticos, especialistas en tratamientos de belleza y afines, cuidadores de niños y secretarios, la representación es igual o superior a 2,5. Solamente en la ocupación de comerciantes propietarios de tienda este valor es menor a 1, es decir que las mujeres están subrepresentadas en dicha ocupación.

En contraposición, en el siguiente gráfico se muestran algunas ocupaciones “masculinizadas”, donde se emplea una elevada cantidad de hombres, concentrando casi el 43% de los hombres ocupados. Estas ocupaciones tienen una concentración de mujeres muy baja o casi nula. Dichas ocupaciones corresponden a peones de explotaciones agrícolas, de construcción de edificios, guardias de protección, albañiles, mecánicos y reparadores de vehículos de motor, conductores de camiones pesados, peones de jardinería, entre otros, las cuales carecen de representación femenina. De igual manera sucede con los conductores de autobuses y tranvías y de automóviles, taxis y camionetas, donde mayormente se concentran la población masculina ocupada, como se puede observar en el siguiente gráfico, donde se detallan las 15 ocupaciones que agrupan la mayor cantidad de hombres ocupados.

Gráfico 2. Costa Rica: Distribución de la población ocupada, según ocupaciones con mayor concentración masculina, por sexo. II trimestre 2024



Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2024.

Estas ocupaciones también se caracterizan por tener una alta participación masculina, se observa que en ocupaciones de peones de construcción de edificios, conductores de camiones pesados, albañiles y mecánicos y reparadores de vehículos de motor, participan prácticamente en su totalidad hombres (99,8%, 99,7%, 99,7% y 99,6%, respectivamente). Asimismo, las ocupaciones asociadas con conductores de autobuses y tranvías, de motocicletas y de automóviles, taxis y camionetas también cuentan con una elevada participación masculina (alrededor del 95%). De igual manera, otras ocupaciones vinculadas con los peones de explotaciones agrícolas, guardias de protección y otras ocupaciones elementales, tienen una gran proporción de hombres (en cada una de estas ocupaciones más del 90% de las personas ocupadas son hombres).

Aunque no se señalan en el gráfico anterior, otros sectores considerados como “masculinizados” son el de los profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones como los analistas de sistemas y los desarrolladores de software, en estas ocupaciones el 94,5% de las personas ocupadas son hombres. Así como, el sector de profesionales de las ciencias, matemática e ingeniería (agrónomos, ingenieros industriales y de producción, ingenieros civiles, ingenieros medioambientales, ingenieros mecánicos, ingenieros eléctricos, ingenieros en telecomunicaciones, arquitectos y topógrafos) donde un 76,5% de la población en estas ocupaciones corresponde a hombres.

Por otro lado, existen otras ocupaciones donde la participación de la población ocupada es más equilibrada entre hombres y mujeres son las de vendedores (asistentes de venta de tiendas y almacenes, y vendedores puerta a puerta) así como operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado.

Adicionalmente, para las ocupaciones de mayor concentración masculina también se analiza el indicador de la representación en cada una de estas, siendo que en 13 de las 15 ocupaciones dicho indicador es superior a 1, lo que significa que, en esas ocupaciones los hombres están sobrerrepresentados. A diferencia de las mujeres, en el caso de las ocupaciones “masculinizadas” en ningún caso el indicador de representación supera el valor de 2. Asimismo, en la ocupación de asistentes de venta de tiendas y almacenes y operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado este valor es menor a 1, es decir que los hombres están subrepresentados en dicha ocupación (0,8).

Lo anterior, refleja la segregación ocupacional de género, es decir, la distribución de las personas ocupadas según sectores u ocupaciones, donde la mujer continúa siendo la principal responsable en actividades de trabajo doméstico, limpieza, cuidado, enseñanza y confección, las cuales a menudo son asociadas a tareas tradicionalmente consideradas femeninas. Mientras que, el rol del hombre en este tipo de ocupaciones es secundario, o dedican menos tiempo en este tipo de actividades. Situación similar se evidencia en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2022, las mujeres destinan hasta 2,3 veces más horas que los hombres a actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Que a pesar de corresponder al trabajo no remunerado, igualmente es donde las mujeres están encontrando oportunidades de carácter remunerado en el mercado de trabajo, reforzando la desigualdad en la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles socialmente establecidos para cada sexo.

Por su parte, la población masculina se desempeñan principalmente en actividades como peones, guardias, conductores, mecánicos y albañiles que son ocupaciones habitualmente “masculinizadas”.

Características de la población en las ocupaciones de mayor concentración

Adicionalmente se analizan algunas variables sociodemográficas y laborales para caracterizar la situación actual de esta población.

Las diferencias o similitudes por sexo, mostradas en las ocupaciones mencionadas anteriormente se evidencian en algunas de las variables descritas a continuación, como edad, nivel educativo, grupo de horas trabajadas, nivel de ingresos, formalidad del empleo, tamaño de empresa y rama de actividad.

En su mayoría, tienen más de 45 años

La información hasta aquí analizada permite observar las características que definen a las personas asalariadas privadas que se ven mayormente afectadas por el no pago del salario mínimo. A partir de ello, se han creado perfiles de las personas trabajadoras que más comúnmente perciben salarios inferiores al mínimo. Estos perfiles se desagregan por zona y sexo, como se ilustra a continuación.

Se observa una mayor concentración de mujeres entre 45 a 59 años y de 60 años y más, el 43,7% de la población ocupada femenina en estas ocupaciones de mayor concentración, se ubican en estos rangos de edad. Por su parte, el 26,4% de ellas tienen entre 35 a 44 años. Mientras que, una menor proporción corresponde a mujeres más jóvenes.

En ocupaciones de sastres, modistos, peleteros, sombrereros y costureros, el 76,5% de las mujeres que laboran en esta ocupación tienen edades comprendidas entre los 45 años o más, y como limpiadores y asistentes domésticos y de oficinas se encuentran el 57,8% y 52,9% de ellas respectivamente. Por su parte, de las mujeres que laboran como asistentes de venta de tiendas y almacenes, casi el 60% tienen edades entre 15 y 34 años.

En el caso de la población masculina, un 75,5% de los que laboran como propietarios de tiendas tienen 45 años o más, de igual manera los conductores de autobuses y tranvías, el 67,3% se encuentran en este mismo rango de edad. En ocupaciones de albañiles y conductores de automóviles, taxis y camionetas, poco más de 65% tienen 45 años o más.

Por el contrario, un 65,7% de los hombres que laboran como operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado tienen entre 15 y 34 años. Asimismo, en otras ocupaciones como asistentes de venta de tiendas y almacenes y empleados de control de abastecimientos e inventario también destaca la concentración de personas más jóvenes, ya que un 58,6% y 55,9% de los hombres se encuentran en dicho grupo de edad, respectivamente.

El nivel educativo es relativamente bajo

El nivel educativo es una de las variables determinantes de la participación en el mercado laboral. Los datos disponibles al segundo trimestre 2024 permiten observar que las mujeres que laboran en las ocupaciones de mayor concentración

(gráfico 1), se caracterizan por tener bajos niveles educativos, de ellas poco más de la mitad tienen secundaria incompleta o menos (el 54,5%), y un 24,3% cuentan con secundaria completa.

De las mujeres que laboran en las ocupaciones asociadas al trabajo doméstico (limpiadores y asistentes domésticos) el 84,0% de ellas tienen secundaria completa o menos. De igual manera, gran parte de las mujeres que se desempeñan en ocupaciones de cocineros y cuidadores de niños cuentan con este nivel educativo (un 79,8% y 75,7%, respectivamente). A excepción de las mujeres en ocupaciones relacionadas con la enseñanza primaria, donde destaca el alto nivel educativo, el 99,0% de ellas tienen educación superior (son universitarias con título).

De igual manera, en el caso de los hombres que laboran en las ocupaciones señaladas en el gráfico 2, se caracterizan por tener bajos niveles educativos, de ellos el 72,7% tienen secundaria incompleta o menos.

En las ocupaciones elementales, conductores de camiones pesados y albañiles prácticamente 9 de cada 10 hombres poseen secundaria incompleta o menos. Por su parte, en la ocupación de comerciantes propietarios de tiendas, un 35,8% de la población masculina cuenta con un nivel universitario (con y sin título).

En la mayoría de las ocupaciones destacan las jornadas completas y los ingresos de uno a menos de dos salarios mínimos

Como se señaló anteriormente, las mujeres constituyen la mayoría de la población ocupada que se dedica al trabajo doméstico y de cuidados remunerado, así como a enseñanza. A pesar de ser ocupaciones fundamentales, tienen ingresos relativamente bajos. Para el segundo trimestre de 2024, cerca del 30% de la población femenina que labora en las ocupaciones señaladas en el gráfico 1, sus ingresos representan menos de un salario mínimo y para un 51,4% de ellas representan de uno a menos de dos salarios mínimos.

A lo interno de las ocupaciones, las mujeres se encuentran mucho más afectadas con respecto a las remuneraciones salariales, ya que en el caso de ocupaciones como vendedores puerta a puerta, sastres, modistos, peleteros, sombrereros y costureros y cuidadores de niños, un 84,9%, 83,0% y 72,9% respectivamente, reciben menos de un salario mínimo.

Por el contrario, en las ocupaciones relacionadas con enseñanza se observa que los ingresos son un poco más altos, la mayor parte de las mujeres que trabajan en esta ocupación perciben ingresos que representan de dos a menos de cinco salarios mínimos (64,1%).

En el caso de los hombres, para el trimestre en mención con respecto a las ocupaciones de mayor concentración, para cerca del 27% de ellos los ingresos son menores a un salario mínimo y el 57% reciben remuneraciones de uno a menos de dos salarios mínimos. En ocupaciones elementales se observa que el 64,5% de la población masculina en esta ocupación recibe menos de un salario mínimo y los que se desempeñan como peones de jardinería, el 46,1% no recibe el salario mínimo.

Con respecto a las remuneraciones más altas, el 87,7% de los hombres que se desempeñan como empleados de control de abastecimiento e inventario reciben de uno a menos de dos salarios mínimos, la misma situación salarial ocurre para el 82,5% de los ocupados como guardias de protección y el 66,1% de los que laboran como mecánicos y reparadores de vehículos de motor.

En relación con las horas de trabajo, las mujeres en las ocupaciones de mayor concentración (gráfico 1), se desempeñan principalmente en jornadas completas (40 a 48 horas) y en jornadas de más de 48 horas, cerca del 59%, el restante 41% de ellas lo hace en jornadas de menos de 40 horas (jornadas incompletas). Específicamente por ocupación, el 91,7% de las mujeres que se desempeñan como vendedores puerta a puerta tienen jornadas de menos de 40 horas, a su vez un 80,6% de las mujeres sastres, modistos, peleteros, sombrereros y costureros, poseen jornadas incompletas y el 73% de las mujeres ocupadas en trabajo doméstico (limpiadores y asistentes domésticos) trabajan en este tipo de jornadas.

Por su parte, en las siguientes ocupaciones hay una mayor proporción de mujeres que trabajan en jornadas completas: operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado, el 83,6% de las mujeres en esa ocupación tienen este tipo de jornadas, a su vez el 83,5% de las mujeres que se desempeñan como secretarios (general), trabajan 40 a 48 horas. Asimismo, las que se desempeñan como limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos y las oficinistas generales, en cada una de estas ocupaciones cerca del 75% de las mujeres trabajan de 40 a 48 horas (jornada completa).

En el caso de la población masculina, igualmente en referencia a las ocupaciones de mayor concentración (gráfico 2), el 78,6% de ellos labora en jornadas completas (40 a 48 horas) y en jornadas de más de 48 horas, mientras que sólo el 21,4% lo hace en jornadas de menos de 40 horas.

Por ocupación específica, en el caso de los hombres en las que se presenta una mayor proporción de hombres con jornada completas corresponden a operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado (84,9%), empleados de control de abastecimientos e inventario (84,6%), guardias de protección (76,1%) y los asistentes de venta de tiendas y almacenes (67,9%).

Y en jornadas incompletas, la población masculina destaca con una mayor proporción en las ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes, donde el 73,4% de ellos tienen jornadas de menos de 40 horas, por su parte los hombres que se desempeñan como peones de jardinería están distribuidos proporcionalmente de manera similar en ambos tipos de jornadas con un mayor porcentaje en jornadas de menos de 40 horas (52,6%).

Tendencias similares en la proporción del empleo informal por sexo, pero con diferencias según ocupación

Para las ocupaciones señaladas en los gráficos 1 y 2, el porcentaje de mujeres con empleo informal es similar al de los hombres, prácticamente la mitad de esta población se desempeña en empleos informales, es decir, en empleos que generalmente carecen de protección social, hay incumplimiento de los derechos

laborales, e incluso poca estabilidad.

No obstante, en el caso de las mujeres se destaca que en las ocupaciones de vendedores puerta a puerta, cuidadores de niños, sastres, modistos, peleteros, sombrereros y costureros, y las especialistas en tratamientos de belleza y afines, más del 90% de las mujeres tiene empleo informal. Asimismo, el 80% de las mujeres que laboran en la ocupación de panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros tienen este tipo de empleos.

Una diferencia importante en las mujeres es la proporción de trabajadoras con empleo formal e informal entre las que son limpiadores y asistentes domésticos y aquellas que realizan esta actividad en oficinas, hoteles y otros establecimientos. En el caso de las primeras (trabajo doméstico), para el 75,8% de ellas el empleo es informal. Por el contrario, las mujeres que laboran como limpiadores y asistentes en oficinas, hoteles y otros establecimientos el 85,2% cuentan con empleo formal.

Por otro lado, las mujeres que laboran como operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado, maestros de enseñanza primaria, y secretarios (general), son quienes mayoritariamente tienen empleo formal, el 100%, 99,0% y 89,9%, respectivamente.

En el caso de los hombres, los albañiles y los que laboran en ocupaciones no elementales no clasificadas bajo otros epígrafes, más del 90% tienen empleo informal. Por su parte, los peones de jardinería, los comerciantes propietarios de tiendas y los conductores de automóviles, taxis y camionetas aproximadamente el 70% tiene este tipo de empleos.

Por el contrario, los hombres que laboran como operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado, empleados de control de abastecimientos e inventario y guardias de protección, son quienes mayoritariamente tienen un empleo formal, el 100%, 97,4% y 86,8%, respectivamente.

Empleo femenino en ocupaciones de mayor concentración destaca en microempresas y como asalariadas

En las ocupaciones de mayor concentración, el 75,2% de la población femenina labora en microempresas (de 1 a 3 personas) y en empresas de 30 o más personas, distribuidas en un 52,9% de las mujeres en microempresas y el 22,3% en empresas de 30 o más personas. Por otra parte, las mujeres que trabajan en estas ocupaciones lo hacen de manera asalariada (77,5%) o por cuenta propia (17,7%).

Adicionalmente, de la población femenina en las ocupaciones del gráfico 1 en su mayoría laboran en microempresas y poseen un empleo de carácter permanente, prácticamente la totalidad de las mujeres en empresas del tamaño en mención lo hace en empleos con esas características, lo mismo sucede con las que laboran en empresa de mayor tamaño donde destaca los empleos permanentes.

Como es de esperar, las mujeres que laboran como limpiadores y asistentes domésticos, se concentran en microempresas y lo hacen de manera asalariada, lo mismo sucede en las ocupaciones de cuidadores de niños y vendedores

puerta a puerta. Por otra parte, en ocupaciones de comerciantes propietarios de tiendas, especialistas en tratamientos de belleza y afines, panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros, igualmente están en microempresas pero su empleo es mayoritariamente por cuenta propia.

Adicionalmente, las mujeres que laboran como cajeros y expendedores de boletos, tiquetes se concentran en empresas pequeñas y medianas (de 4 a 29 personas) y en condición de asalariados. Las mujeres ocupadas como limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos están en empresas medianas de 10 a 29 personas y lo hacen de manera asalariada.

Asimismo, hay una alta proporción de mujeres en ocupaciones de limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos, maestros de enseñanza primaria, oficinistas generales y operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado que laboran en empresas de mayor tamaño (30 o más personas), en esta última ocupación prácticamente la totalidad de las mujeres se encuentran en este tipo de establecimientos y trabajan de manera asalariada.

Por su parte, la población masculina que labora en las ocupaciones de mayor concentración, al igual que las mujeres se ubican en empresas de menor y mayor tamaño, 38,6% y 35,8% respectivamente. Del mismo modo lo hacen en empleos de carácter permanente.

No obstante, los hombres en ocupaciones relacionadas con albañiles, comerciantes propietarios de tiendas, peones de jardinería y ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes se concentran en empresas pequeñas y laboran mayoritariamente como cuenta propia.

En las ocupaciones relacionadas con peones de explotaciones agrícolas, guardias de protección, empleados de control de abastecimientos e inventario, y operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado, mayoritariamente la población masculina labora en empresas de mayor tamaño (30 o más personas) y lo hace de manera asalariada.

Por rama de actividad, se refuerza los niveles de feminización y masculinización del empleo

Con respecto a las ramas de actividad, la mayoría de mujeres y hombres se desempeñan en ramas de actividad donde hay un predominio de los niveles de masculinización o feminización. En el caso de la población ocupada femenina se desempeña en actividades de hogares como empleadores (limpiadores y asistentes domésticos), comercio (vendedores puerta a puerta y asistentes de venta de tiendas y almacenes), actividades de alojamiento y servicios de comida (cocineros), en industria (operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado), enseñanza (maestros de primaria) y en otras actividades de servicios (especialistas en tratamientos de belleza y afines).

A pesar que en la rama actividad de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motores y de las motocicletas se concentra una alta proporción de la población ocupada femenina y masculina, cada uno labora

en ocupaciones distintas, como se señaló anteriormente ellas lo hacen como vendedores puerta a puerta y asistentes de venta de tiendas y almacenes, mientras que los hombres se desempeñan como mecánicos y reparadores de vehículos de motor y comerciantes propietarios de tiendas.

Por otra parte, además de comercio como se indicó en el párrafo anterior, los hombres siguen dominando en las actividades de transporte (conductores de automóviles, taxis y camionetas y de autobuses y tranvías), agricultura (peones de explotaciones agrícolas) y construcción (albañiles y peones de la construcción de edificios).

Reflexiones finales

De acuerdo con los datos de la ECE al II trimestre 2024, las mujeres están más concentradas en las ocupaciones femeninas (48,3%) que los hombres en las masculinas (42,9%).

El porcentaje de mujeres en las ocupaciones “masculinizadas” es bajo y a la vez en las ocupaciones “feminizadas” es menor el porcentaje de hombres. Las mujeres tienen una alta participación en las ocupaciones asociadas con especialistas en tratamientos de belleza y afines, limpiadores y asistentes domésticos, cuidadores de niños, secretarios, así como en las relacionadas con la confección (sastres, modistos, peleteros, sombrereros y costureros, acorde con los roles dentro de los hogares. Por el contrario, los hombres tienen una mayor participación como peones de la construcción de edificios, albañiles, conductores de camiones pesados, mecánicos y reparadores de vehículos y motor y conductores de autobuses y tranvías.

Es importante destacar que una de las actividades económicas con una distribución más equilibrada por sexo, corresponde a comercio al por menor, sin embargo, cada uno se desempeña en ocupaciones diferentes.

Además de enfrentar este fenómeno de la segregación horizontal de género, existen otros factores que podrían incidir en la inserción en el mercado laboral, así como en las posibilidades para desempeñar empleos más calificados. Entre los cuales destacan los relacionados con la edad y el nivel de educación, donde la mayoría de ésta tiene más de 45 años y cuentan con una baja escolaridad

Asimismo, en estas ocupaciones destacan las jornadas completas e ingresos de uno a menos de dos salarios mínimos, así como tendencias similares en la proporción del empleo informal por sexo, sin embargo, según la ocupación existe un mayor porcentaje de empleo informal, por ejemplo, en el caso de las mujeres, la totalidad de las que se desempeñan como vendedores puerta a puerta tienen este tipo de empleos. Para aquellas laboran en la ocupación de cuidadores de niños y las asociadas a la confección, poco más del 94% tienen empleo informal.

En el caso de los hombres, los albañiles y aquellos en ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes, más del 90% tienen empleo informal. Asimismo, los peones de jardinería, comerciantes propietarios de tiendas y los conductores de automóviles, taxis y camionetas, cerca del 70% cuenta con un empleo de este tipo.

Lo anterior, muestra que la estructura ocupacional del mercado laboral costarricense posee un nivel de feminización y masculinización de algunas ocupaciones que refleja las desigualdades que existen entre las mujeres y los hombres en el mercado de trabajo.



Referencias

INEC. Encuesta Continua de Empleo (ECE), II trimestre 2024.

Espino, A. y De los Santos, D. (2019), “La segregación horizontal de género en los mercados laborales de ocho países de América Latina: implicancias para las desigualdades de género”, Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Maubrigades, Silvana (2020), “Participación y segregación ocupacional de género en los sectores económicos de América Latina durante el siglo XX”, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Anexos

Cuadro 1. Costa Rica: Población ocupada femenina, según ocupaciones seleccionadas, II trimestre 2024

Ocupación	Mujeres ocupadas	% con respecto al total
Total	397.255	48,3%
Limpiadores y asistentes domésticos	75.659	9,2%
Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	43.780	5,3%
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	42.671	5,2%
Cocineros	34.342	4,2%
Maestros de enseñanza primaria	23.503	2,9%
Oficinistas generales	22.491	2,7%
Cuidadores de niños	20.769	2,5%
Sastres, modistos, peleteros, sombrereros y costureros	19.623	2,4%
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	19.531	2,4%
Comerciantes propietarios de tiendas	17.145	2,1%
Especialistas en tratamientos de belleza y afines	16.921	2,1%
Secretarios (general)	16.585	2,0%
Panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros	15.270	1,9%
Cajeros y expendedores de boletos, tiquetes	14.814	1,8%
Vendedores puerta a puerta	14.151	1,7%

Nota: Es importante señalar que la omisión del lenguaje inclusivo y no sexista, se debe a que la mención de las ocupaciones se mantiene sin variación con respecto a su fuente original.

Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2024.

Cuadro 2. Costa Rica: Población ocupada masculina, según ocupaciones seleccionadas, II trimestre 2024

Ocupaciones	Hombres ocupados	% con respecto al total
Total	1.335.668	42,9%
Peones de explotaciones agrícolas	77.731	5,8%
Guardias de protección	52.955	4,0%
Peones de la construcción de edificios	52.080	3,9%
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	51.394	3,8%
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	45.676	3,4%
Albañiles	40.170	3,0%
Comerciantes propietarios de tiendas	36.513	2,7%
Empleados de control de abastecimientos e inventario	36.289	2,7%
Conductores de camiones pesados	30.979	2,3%
Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	30.914	2,3%
Peones de jardinería	30.046	2,2%
Conductores de motocicletas	22.791	1,7%
Conductores de autobuses y tranvías	22.760	1,7%
Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	21.497	1,6%
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	21.276	1,6%

Nota: Es importante señalar que la omisión del lenguaje inclusivo y no sexista, se debe a que la mención de las ocupaciones se mantiene sin variación con respecto a su fuente original.

Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2024



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSTA RICA:

OCUPACIONES QUE PREDOMINAN SEGÚN SEXO

II TRIMESTRE **2024**

www.mtss.go.cr



Observatorio
Mercado
Laboral